



Primero la Gente

ACTA Nº 005.

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vice Alcalde Marcelo Mora, las señoras y el señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Marta Toapanta, Ing. Verónica Sánchez, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Patricio Díaz Director de Control de Gestión; Ing. Alejandro López Director de Gestión de Obras Públicas; Arq. Fabián Villavicencio Asesor Interno; Eco. Roberto Guerrero Director de Gestión de Desarrollo Comunitario; Arq. Jaime Gallardo Director de Gestión de Planificación; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Alexandra Pinchao Directora de Gestión de Planificación Estratégica; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lcda. Diana Cusme representante de la Dirección de Gestión de Comunicación, actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Un saludo cordial y respetuoso a ustedes por asistir permanentemente a estos eventos, muchas gracias, compañeros Directores, señoras, señores Concejales muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria.

Señor Secretario.- Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, con su venia señor Alcalde me permito dar lectura a la convocatoria para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA.

- Constatación del Quórum.
- 2. Aprobación del Acta N 004, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 28 de enero del 2016.
- Autorización del Concejo Municipal de Pedro Moncayo, para la entrega en Comodato a favor del GAD Parroquial de Tupigachi, una volqueta y una retroexcavadora de propiedad del GAD Pedro Moncayo.
- 4.- Autorización del Concejo Municipal al Alcalde y Procurador Sindico, para la Suscripción del

Convenio de la Mancomunidad del Proyecto de Agua potable Pesillo Imbabura.

5.- Lectura de Comunicaciones Recibidas.

Señor Secretario.- Hasta ahi el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales el orden del día, yo quisiera hacerles un planteamiento antes de que se autorice el orden del día, y es en relación al cuarto punto, el tema es que sigue el avance, sigue el proceso del proyecto Pesillo Imbabura, sin embargo dentro del Concejo Nacional de Competencias que establece la legalidad de las Mancomunidades para los proyectos han hecho observaciones a lo que nosotros ya aprobamos, recordaran ustedes que está aprobado el tema, está autorizado, sin embargo se ha hecho algunas observaciones que se nos va a pasar por escrito, entonces con el afán de avanzar en el proceso que se había planteado en cada uno de los Municipios, que ratifiquen el tema, pero me comunicaron el día de hoy que necesitamos oficialmente que la persona que está al frente de la mancomunidad nos haga llegar las observaciones por escrito y sobre esas observaciones nosotros hacer la aprobación, entonces quisiera pedirles que por esta vez, saquemos este punto del orden del día o no aprobarlo, porque el tema es que nos van a enviar oficialmente el documento.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Yo creo que en ese punto no deberíamos aprobarlo, y nada más, y quedaría para una próxima reunión.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Bueno con esa observación prosiga señor Secretario, están de acuerdo señoras y señores Concejales

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N. 004, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DEL 2016

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Muy Buenas tardes señor Alcalde señoras y señores Concejales, señores Directores, compañeras del barrio Sumahuasi, compañeros propietarios de varias discotecas y centros deportivos del cantón Pedro Moncayo, compañeros de Tupigachi, es ente punto del orden del día señor Alcalde yo mociono que se apruebe el acta, se ha revisado y no tengo ninguna observación así que mocionaría que se apruebe el acta correspondiente.





Primero la Gente

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, la aprobación del Acta N. 004, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 28 de enero del 2016.

Señor Concejal Arturo Guasgua.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales, compañeros Directores, compañero Presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi, compañeros de Sumahuasi, compañeros que están emprendiendo el tema deportivo buenas tardes con todos, salvo mi voto por no estar presente en esa reunión.

Señor Vicealcalde Marcelo Mora.- A favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho.- Buenas tardes señor Alcalde, compañeras Concejalas, compañeros Concejales, señores Directores, y público en general a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Proponente a favor de la moción.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, compañera Concejala, compañeros Concejales, compañeros Directores, compañeros de la parroquia de Tupigachi, compañeros de Sumahuasi, compañeros representantes de bares y discotecas buenas tardes con todos, a favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Yo también salvo mi voto por no haber estado presente en la sesión que hace referencia el acta

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de cuatro votos a favor y dos votos salvados de las personas que no estuvieron presentes en la sesión por delegaciones.

RESOLUCIÓN Nº 006, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

APROBACIÓN DEL ACTA N. 004, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE

CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD; APROBAR: EL ACTA N.

004, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA

JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2016.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Tercer punto del orden del día señor Secretario.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, PARA

¡Con orgullo, pedromoncayense!

LA ENTREGA EN COMODATO A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE TUPIGACHI, UNA VOLQUETA Y UNA RETROEXCAVADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Quiero agradecer la presencia del compañero Fernando Vinueza, Presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi, compañero del equipo de trabajo, más allá de destacar las fortalezas y reconocer las debilidades que hemos tenido durante este proceso de un año ocho meses que estamos trabajando, hubo un requerimiento de la Parroquia de Tupigachi en la cual el tema del presupuesto participativo se considera la compra de una maquinaria, en todo caso más bien quisiera darle la palabra al compañero Fernando Vinueza antes de poner en consideración la entrega en "Comodato" del equipo que ya está comprado, ya está en la municipalidad, compañero bienvenido un gusto tenerle aquí, a ver si comenta algo.

Señor Fernando Vinueza, Presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi.- Buenas Tardes señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejalas, compañeros del Gobierno Parroquial señores Directores, personal que nos acompañan en la sesión de Concejo, que importante es compañero Alcalde que las personas que nos acompañan de Tupigachi conozcan, como ellos así lo expresaron en sesión ampliada del Gobierno Parroquial para que se realice la compra de la maquinaria, una maquinaria que tanta falta nos hace a cada una de las parroquias, usted han visto señor Vicealcalde que está a cargo de esa rama, podrá ser fiel testigo de que hemos estado dia tras día pidiendo la maquinaria tanto del municipio como al Concejo Provincial de Pichincha, por ello se ha visto la necesidad urgente de solicitar que con el presupuesto participativo que nos corresponde a la Parroquia de Tupigachi se haga la adquisición de una volqueta una retroexcavadora y de una camioneta para el uso del Gobierno Parroquial para las múltiples necesidades que tenemos, con esto quiero primeramente solicitarles compañeros Concejales que se apruebe la entrega lo más pronto posible, conocemos que ya se ha hecho la adquisición de la maquinaria y nosotros estamos requiriendo con mucha urgencia señor Alcalde por varias necesidades y el señor Vicealcalde conoce, se está trabajando el compañero de Pucalpa que nos acompaña aquí ellos son fieles testigos , por ellos solicitamos al señor Sindico se agiliten los trámites pertinentes para que se haga la entrega de manera urgente al Gobierno Parroquial de Tupigachi con esto quiero agradecer a todo el público señores Directores , compañero Alcaide, compañeros Concejales por recibirnos en esta sesión de Concejo muchisimas gracias.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Gracias compañero por sus palabras y también insistirle y comprometernos hoy también públicamente desde la Administración Municipal, entiendo también desde el Concejo Municipal y sobre todo desde la Alcaldía para continuar el trabajo en beneficio de la Parroquia de Tupigachi y del cantón señores Concejales esos son los antecedentes sobre el tema está en consideración el tercer punto del orden del día.





Primero la Gente

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Quiero hacer una consulta en el informe Jurídico que se nos presenta, en la segunda hoja en el séptimo párrafo, ahí esta todos los que representan y esta Fernando Vinueza como técnico independiente del GAD de Pedro Moncayo, entonces no sé si es técnico independiente o encargado del GAD Tupigachi esa era mi consulta.

Señor Alcalde Frank Gualsagui.- Dr. Hernán Rivera por favor si nos explica la situación.

Dr. Hernán Rivera Síndico Municipal.- Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, distinguida ciudadanía buenas tardes, dentro del informe consta el acta entrega recepción, es lo que se refiere en el tema de los antecedentes, el acta si ustedes lo revisan dentro de los habilitantes se suscribieron con las siguientes personas: Fernando Vinueza como técnico y no aparece aquí como presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi, esta es el acta entrega recepción de la maquinaria, ese es el antecedente que consta y hacer referencia de quienes suscriben el acta de entrega.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Si me permite la consulta que yo hacía señor Alcalde es en el séptimo párrafo del informe jurídico donde constan los integrantes: y ahí está el señor Fernando Vinueza como técnico independiente del GAD Municipal.

Dr. Hernán Rivera Síndico Municipal.- La cláusula de los antecedentes claramente establece en la descripción de cada uno de los elementos que sirvieron para hacer el acta, revisen el acta de recepción definitiva firman en esas calidades y yo no puedo cambiar lo que están en las actas de entrega recepción definitiva, eso es lo que se transcribe, se hace referencia a quienes firmaron esa acta.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Si me permite compañero Alcalde, en el antecedente numero dos está constando mediante el oficio Nº 213 con la fecha 01 de septiembre del año 2015, el señor Fernando Vinueza en calidad de Presidente de GAD parroquial de Tupigachi por lo tanto ahí también debe ser Tupigachi.

Dr. Hernán Rivera Síndico Municipal.- Efectivamente hubo ese error en lo que es la Parroquia Tupigachi, en el segundo numeral, efectivamente hubo ese error se corrigió esta ya como Parroquia Tupigachi en el informe definitivo, pero en la cláusula de los antecedentes se refiere a los documentos que sirven de base para hacer este informe Jurídico si revisa el acta entrega recepción esta en esas calidades conforme se suscribió el acta entrega recepción definitiva, yo no le puedo dar otra calidad de la que consta en el documento

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Compañero Alcalde si me permite, por tal razón el compañero Fernando Vinueza estaría como técnico independiente del GAD Parroquial Tupigachi en esa situación.

Dr. Hernán Rívera Sindico Municipal. De esa manera tal como están los documentos están firmados el acta entrega recepción, la municipalidad para recibir una acta entrega recepción definitiva podría adicionalmente al administrador y al técnico contratar a otro profesional particular a fin de que firme el acta entrega recepción definitiva, entiendo como era parte interesada en este tema lo hicieron comparecer también al Sr. Fernando Vinueza y le ponen como técnico, en el informe está dirigido al Presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi lo que hace referencia en este documento es el antecedente del acta entrega recepción definitiva de los bienes, que no era necesario la firma del señor Vinueza, porque quienes tienen que firmar directamente era el señor Luis Guzmán, Alberto Bolaños y Byron Tigsilema y la parte de la empresa que entrego los bienes, esas eran las partes obligatorias que debían haber firmado al señor Vinueza entiendo que lo hicieron comparecer por el tema de que constate de que se está entregando el los bienes adquiridos y como he dicho en muchas ocasiones lo que abunda no daña en este tema, es mas tan poco compareció el señor Vinueza como Presidente de la Junta Parroquial, porque no forma parte de esta acta entrega recepción, el momento que nosotros suscribamos el contrato de comodato ahí se va firmar con el señor Vinueza en calidad de Presidente de la junta Parroquial de Tupigachi.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Para quedar claros son dos momentos el compañero Fernando Vinueza participo de la recepción de la maquinaria y eso nos es problema porque quien firma la recepción es toda la parte administrativa el guardalmacén como corresponde el no podrá aparecer como Presidente de la Junta, esta como técnico no hay problema y como decía el Dr. Lo que abunda no hace daño en este tema, entonces no hay ninguna afectación, ya para el comodato será a favor de la Junta Parroquial de Tupigachi y ahí el señor Fernando Vinueza firmara como Presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi, señora concejala Martha Toapanta siguen en el uso de la palabra.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Bueno eso quería que me clarifique porque prácticamente está actuando como técnico independiente de la municipalidad, mas no como presidente de la Junta Parroquial de Tupigachi, con la explicación correspondiente también, sabiendo de que el presupuesto participativo ya se está ejecutando y en lo posterior va hacer beneficiado la Parroquia, elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sirvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Si señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día, Autorización del Concejo Municipal de Pedro Moncayo, para la entrega en Comodato a favor del GAD Parroquial de Tupigachi, una volqueta, una retroexcavadora y una camioneta de propiedad del GAD de Pedro Moncayo.





Primero la Gente

Señor Concejal Arturo Guasgua.- En verdad son cosas importantes que van en beneficio de la Parroquia, sabemos que las comunidades han estado atrás de la maquinaria y es un menester tanto la volqueta la retroexcavadora y la camioneta también para transporte, sabemos también que la adquisición de esta maquinaria con el presupuesto participativo fue la decisión de toda la parroquia por lo tanto yo también decía si este es el presupuesto de la parroquia de Tupigachi deberían haber hecho la compra directa desde la Junta Parroquial, pero como de acuerdo a la Ley no permite, no faculta así que se tiene que proceder con el órgano regular y sabiendo que nuestra gente conoce de este particular que incluso fue publicado en los medios de comunicación, por lo tanto habiendo un respaldo Jurídico para la suscripción de este Comodato a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Marcelo Mora.- Si me permite la palabra igual señor Alcalde por favor, bueno ante nada yo quisiera, primero hacer mi disculpa pública al compañero presidente de la parroquia de Tupigachi porque efectivamente ha pasado un año y ocho meses y no hemos sido tan eficientes, no hemos podido definitivamente apoyar como quisiéramos señor Alcalde, creo que en las condiciones que teníamos la maquinaria son esas y esa es nuestra realidad, quiero disculparme " compañero Fernando porque efectivamente en algunos lugares, hemos tenido que hacer muchas cosas para lograr el objetivo, pero también quiero felicitarlo porque es uno de los compañeros que más ha apoyado de una manera fuerte y ha entendido que este proyecto no es fácil, no es fácil el hacer un equipo de trabajo, además decirle que con ese equipo caminero que usted y mediante su parroquia se ha conseguido, estoy seguro que va a servir muchísimo más y que posiblemente vamos a poder hacer un equipo más fuerte, junto a la parroquia, junto al cantón y junto a la provincia porque ya está en esa manos compañero presidente, estoy seguro que eso va a servir y ayudara muchísimo a dar seguridad al territorio de la parroquia Tupigachi, estamos muy convencidos, yo no dudare y no dudado jamás de esa aspiración sana de la parroquia de Tupigachi, mi felicitación a la parroquia y a usted compañero, con ese proyecto y por supuesto señor Alcalde a usted también porque nos ha buscado el mecanismo adecuado para lograr con ese objetivo, insisto ese equipo caminero es un equipo fuerte, un equipo que va ayudar muchísimo a desarrollar todos los sueños viales que tiene la parroquia de Tupigachi, nada más felicitaciones y mi voto es a favor de la moción compañero Alcalde.

Señor Concejal Santos Morocho.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, bueno primeramente quiero felicitarle a la Junta Parroquial, creo que lo que ellos van a ganar es para el desarrollo de nuestra gente de nuestras parroquias, sencillamente a mi si me da una sana envidia lo que Tupigachi está adquiriendo esta vez, me refiero al valor, y en la Esperanza lamentablemente no tenemos esta maquinaria y espero pues en los próximos años en la selección de obras dar un punto de vista similar, creo que es la única parroquia que todavía no tenemos ese beneficio pero nunca es tarde, esperemos que la gente de Tupigachi con esa maquinaria sepan aprovechar y sobre todo a usted para tener a la gente que tanta falta les hace, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Para mí es un gusto aportar con este voto, sabiendo que el tema de autorizar que se entregue, mediante el Comodato respectivo como habíamos mencionado en este momento esa maquinaria que ha priorizado la parroquia de Tupigachi, recuerdo que hace muchos años atrás comentábamos con las diferentes parroquias el tema de la "Autonomía", yo creo que eso es el reflejo y el resultado de la Autonomía de cada uno de los Gobiernos Parroquiales que van viendo y van tratando de mejorar el servicio a la ciudadania y revisan su presupuesto para adquirir maquinarias porque dentro de la municipalidad no se puede abastecer a nivel cantonal esa decisión que han tomado, el año anterior mismo habíamos conversado con algunos compañeros de Tupigachi y nosotros descartábamos y decíamos que es una decisión de la "Asamblea", una decisión de los compañeros directivos de cada una de las comunidades yo creo que para eso estamos nosotros aquí para hablar con gusto y felicitar acá a la parroquia de Tupigachi que ahora va a tener esa maquinaria que permitirá mejorar esa realidad, esperamos incluso que en coordinación con la ley del Gobierno Provincial se pueda seguir trabajando y tener unas vías de primer orden como se merecen las comunidades, no creo que úpicamente están en lo alto, las comunidades van a tener las vias que verdaderamente se merecen, yo creo seguir trabajando con la gestión y no está por demás siempre voy a mencionar que hay que aprovechar las coyunturas compañero Fernando, el señor Prefecto, la Prefectura tiene la empresa de asfaltado, yo creo que es hora de gestionar y presionar para que seamos también nosotros favorecidos como cantón que en nuestras parroquias y comunidades también llegue el tema del asfaltado, con esto a favor de la moción señor Alcalde.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta. Bueno en este punto quería manifestar que en cierta forma se demoró un poco de tiempo pero así nos toca y en instancia publica también se demora la situación de los procesos pero a inicios de este año si se está cumpliendo lo del año anterior y es un presupuesto participativo que nosotros estamos aquí para dar y apoyar las decisiones que tomen ustedes como parroquia y por lo tanto manifestar que estas maquinarias van a dar el uso necesario para la parroquia de Tupigachi y también es un proceso para mejorar las vías y tener vías de mejor calidad, falta bastante para el proceso y el presupuesto correspondiente en tal virtud con esta maquinaria podemos mejorar y poder dar lo que corresponde a Tupigachi que también tiene su extensión amplia dentro de nuestra parroquia por lo tanto ha sido una decisión que ha tomado la parroquia, muy buena decisión que ha tomado y con mucho gusto apoyaremos siempre como hemos apoyado desde el presupuesto que nos corresponde y todos los procesos que nos han pedido revisaremos siempre el apoyo correspondiente, estamos aquí para hacer lo que nos corresponde no es un favor para nosotros, como Concejales estamos aquí para hacer lo que nos corresponde compañeros, proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Me sumo a la idea o al sentimiento de estar alegres por este tema pero si quiero puntualizar algunas situaciones que me parecen oportunas, la primera es que





Primero la Gente

estamos formalizando ahora lo que decidimos en el 2015 estamos formalizando la entrega, jamás estuvo en tela de duda siquiera la entrega del presupuesto participativo y las decisiones que se han tomado, esta adjudicado ese tema de la calle que es tema del presupuesto participativo también no compañero Fernando, está ejecutada, adjudicada entiendo que en estos días empiezan y esto no compromete en absoluto el presupuesto del 2016, así que no veo ningún problema, es decir estamos cumpliendo con el formalismo de entregar o cumplir con lo que se ofreció, el compromiso que asumió la Alcaldía en relación con la parroquia Tupigachi, una gallineta una volqueta de nuestra experiencia, contribuye, tiene que contribuir al sueño, compañero Fernando y los compañeros de Tupigachi la Junta Parroquial están aquí, el sueño lo compartimos y quiero dejarlo muy claro el día de hoy también, el tema es como dejar que la parroquia de Tupigachi sea considerada una de la parroquias más pobres de este país, ese es el objetivo que tenemos que apostar, no porque está considerada pobres, no vamos a estar mendigando las cosas eso no tiene nada que ver con lo otro, el tema para mi es resolver el tema de alcantarillado, agua potable, para que después esas necesidades básicas y satisfechas califiquen a Tupigachi como una parroquia decente, una parroquia que ya no está en la pobreza, desde que llegue aquí hace más de 25 años la parroquia de Tupigachi es una de las más pobres del Ecuador, y hasta ahora sigue la misma historia, no tenemos , que estar repitiendo lo mismo si estamos aquí es para superar ese tema, yo espero y esta es una de las aspiraciones de esta administración que después partamos el presupuesto participativo no por necesidades si no por otros criterios y haber superado ese tema en el siglo 21 de que existan necesidades básicas y satisfechas no debería ser no debería existir, esa tiene que ser nuestra meta, no seguir siendo los más pobres para que nos siga viendo estos 370 y algo de bienes que había, este es el segundo año que les damos el mismo presupuesto, pero los dos siguientes años ya no va a ser así, tenemos que medir otros elementos compensar otras parroquias, hemos dicho y para don Santos que anote estamos planeando que en el 2017, 2018 el año vial de la ruralidad, lo hemos dicho y no lo voy a esconder lo voy a seguir sosteniendo, ya vamos consolidando el tema urbano, lo único es que en las parroquias no hemos consolidado el tema de los servicios básicos y ya no nos consideremos pobres, porque a veces desde esa condición pensábamos, actuábamos y no sabiamos, mi aspiración mi sueño y que lo compartimos con el equipo de movimiento país debo decir con mucha claridad la revolución ciudadana que hayan territorios libres de esas necesidades básicas insatisfechas, por eso habíamos apostado y muy probablemente otras parroquias puedan cuestionar, el prefecto de Imbabura es una inversión sumamente fuerte y que hay que valorar cuanto va a invertir el estado ecuatoriano, el municipio, el territorio de Tupigachi, Tabacundo para resolver el tema de servicios básicos, agua potable, en esta lógica compañeros a superar este tema de la pobreza ósea deberíamos en Pedro Moncayo ninguna de las parroquias que este dentro de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, por necesidades de servicios y que tengamos otra lógica pensar en otros proyectos otros temas, en todo caso la maquinaria siempre va a ser insuficiente compañeros pero estoy seguro que eso no solo servirá para Tupigachi sino para el

Cantón Pedro Moncayo lo que vamos a sumar esfuerzo maquinaria como siempre se lo ha venido haciendo y estamos ya consolidando el tema que siempre se lo ha vivido en estos año ocho meses. o en dos años digamos en general, la planificación de la gallineta de la volqueta se sumara a la planificación del equipo caminero de la municipalidad del concejo provincial, de la empresa de agua potable también ese requerimiento coordinaremos en Tupigachi también para hacer un alcantarillado necesitamos reducir costos y la Junta Parroquial pone la gallineta la volqueta para hacer la excavación, ahí está un costo menos podemos la empresa poner los tubos, toda la situación y vamos saliendo, ya que estamos trabajando en temas de alcantarillado ya de algunos sectores, ese tiene que ser el objetivo señores compañeros, el 2019 ojala podamos decir las parroquias o el cantón Pedro Moncayo está libre de necesidades básicas insatisfechas o llegamos al 99 % de cubrir esas necesidades, esa tiene que ser nuestra situación, y no entregamos esto, con el compromiso firmo de coordinar el trabajo, con un compromiso que no hay ni que firmarlo siquiera, un compromiso serio, es un compromiso revolucionario el tema de articular todos los trabajos que estamos haciendo, finalmente decirles compañeros de que hay que preparar las líneas ese es otro tema importantísimo y les digo compañeros desde la sabiduría popular, yo siempre me vuelvo a ese tema porque es muy sabio lo que dicen nuestros ancestros, nuestros antepasados y dice que primero hay que ponerse las medias luego los zapatos, no hay como hacerlo diferente y si lo hacemos diferente no se ve, no encaja y si el temas es nuestras vias hay que hacerlo hay que exigir, está planteado a la prefectura y todo pero antes de exigir ese tema hay que estar en las condiciones necesarias para que la asaltadora venga, si no hay una ampliación de vías no hay un trazado vial, no hay una línea de fábrica y no está conformado la vía en su plenitud, para que vamos a pedir que venga la asaltadora, para asfaltar vías de 4 metros, de 6 metros, no es posible, entonces tenemos que ir ordenando todo es un proceso, hasta para comerse un choclito cuanto tiempo necesitamos, desde ver el terreno ver la semilla, sembrar y bueno al menos llevamos 8 meses para comernos ese choclo, en términos de desarrollo necesitamos tiempo, necesitamos planificación, necesitamos apoyo sobre todo el tema organizativo, el tema organizativo es fundamental no solamente basta la buena voluntad, si el otro día nos seguían un juicio por 70 mil dólares, enjuiciados y ahora por qué digo que hicimos? Querer hacer la vía en un sector X, simplemente una persona no estuvo de acuerdo y por una persona toda una comunidad no podían acceder a bordillos a veredas a iluminación a todo, por decisión de la comunidad pasamos la maquinaria, al otro día enjuiciado el Alcalde, felizmente digo felizmente tuvimos razón, tuvimos todos los argumentos legales y todo y se superó ese tema, pero eso nos deja una experiencia, yo no voy a permitir que eso vuelva a suceder si no hay las condiciones y las garantías para que voy hacer que mueva la maquinaria o un centímetro de tierra, o si no voy a estar ileno de juicios, quien va a pagar eso no creo que pague la comunidad, seguramente tendrá que pagar el Alcalde, yo por eso digo tiene que haber un sentido de confianza, tiene que haber un sentido de reciprocidad de acuerdo, nosotros decimos todo nuestro apoyo a la organización que se fortalezca la organización que se tomen las decisiones en la





Primero la Gente

comunidad, muchos de nosotros vivimos en comunidad, muchos yo vivo en Picalqui se toma, decisiones en la asamblea, la organización está bien fortalecida pues, se hacen las cosas de esta manera, así que respaldados nos alegra muchísimo de que esta maquinaria sin lugar a duda va a tener una planificación para sacarle el aire porque tiene que trabajar todos los días y los proyectos tienen que ser planificados desde todo y hay que estar atentos para que el uso de la maquinaria se de en los mejores términos, no me queda menor duda compañero Fernando Vinueza que así será, nosotros estamos en un proceso político serio queremos el desarrollo de esta perspectiva, y con estas reflexiones con muchísimo gusto a favor de la moción compañeros

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el tercer punto en el orden del día con un total de 6 votos a favor y por unanimidad del pleno seno de Concejo.

RESOLUCIÓN Nº 007, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, PARA LA ENTREGA EN
COMODATO A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE TUPIGACHI, UNA VOLQUETA, UNA
RETROEXCAVADORA Y UNA CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO
MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR
UNANIMIDAD; APROBAR LA AUTORIZACION PARA LA ENTREGA EN COMODATO A FAVOR
DEL GAD PARROQUIAL DE TUPIGACHI, UNA VOLQUETA, UNA RETROEXCAVADORA Y UNA
CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señor Acalde.- siguiente punto del orden del día señor Secretario.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE LA MANCOMUNIDAD DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE PESILLO IMBABURA.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Puedo decirles rápidamente de que el proyecto sigue firme los fondos vendrán de la embajada de esta corporación francesa, está firmado ya el convenio de financiamiento, se están ajustando ya los detalles técnicos financieros, se están ajustando algunos detalles del Senaguas, se están ajustando algunos detalles de formalizar el tema la mancomunidad la que forman los Municipios de Ibarra, Atuntaqui, Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo tienen que conformarse una nueva Mancomunidad, se ha hecho todo el proceso esto tiene que llegar al Concejo Nacional de Competencias que den el visto bueno y publiquen en el Registro Oficial, ya se han hecho las observaciones al proceso y nos han planteado rectificar un par de situaciones ante la cual esto lo va hacer cada uno de los Municipios frente al Concejo para ratificar esos temas, en la vigencia del tema debo comentarles que en estos días, hubo el cambio del presidente de la segunda administradora de agua que es el señor, se me fue el nombre de este personaje pero está al frente de todas las comunidades fue re elegido, Cáceres es el nombre del señor, Pesillo de Imbabura, hubo

unas tres nominaciones, pero la Asamblea decidió ratificar en el caso al señor Cáceres para que continúe con el tema así que son buenas noticias, a mi punto de vista queda una formalidad de participar en el proceso que estábamos en marcha, el Banco del Estado está más comprometido que nunca en este tema vamos entrar en los próximos dias a seguirle una socialización fuerte al tema de todos los avances que habido porque no se ha socializado y esa fue una de las observaciones que personalmente me permití hacerle al presidente de la Mancomunidad que en este caso está en el Alcalde de Ibarra, en la Presidencia del Directorio, en que haya un proceso de socialización en todos los territorios, en los próximos días vendrán todos los Alcaldes, vamos a visitar el avance del túnel y ahí es otra buena noticia compañeros y por favor tenemos que estar en esos sitios donde llega gente, tenemos que avisar las buenas nuevas, el túnel se está avanzando increiblemente y si sumamos, dividimos los trabajos que se están haciendo ya faltara alrededor de unos 800, 900 metros no faltan más de perforación del túnel, estuvimos en estos días por arriba porque hay gente que suelta no más cualquier cosa, que vean, si no se está avanzando, no hay gente trabajando, las autoridades no hacen nada, ya no hay plata, entonces falso, como Concejero Provincial debo decir que hemos garantizado que la plata este para terminar el plano, arriba están trabajando en unas condiciones bien interesantes, no sé si alguien ha entrado a la página del Municipio ahí està el video de las condiciones en que trabaja esa gente, pero estamos avanzando en unos seis meses pasamos el túnel y de ahí si el proyecto de Pesillo Imbabura tiene garantizada el agua porque dentro del bien de la naturaleza está cayendo una cantidad increíble de agua son como 350 metros por segundo que está saliendo y eso también suma, es decir la naturaleza está jugando a nuestro favor, así que el canal de riego llega, el tema de Pesillo Imbabura se garantiza el agua viene para acá compañeros, esa es una buena nueva que hay que sostener, bueno estábamos en el Pesillo Imbabura comentarios que hay avances importantes y decirles que necesitamos avanzar con el proceso, con estos antecedentes señoras, señores concejales en consideración el cuarto punto del orden del día.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Bueno en este punto del orden del día ya se ha clarificado claramente que no ha llegado los documentos correspondientes para realizar la ratificación de la autorización correspondiente ya que fue aprobado con las modificaciones que ha clarificado el señor Alcalde, luego vendrá la documentación y realizaremos los procesos correspondientes para la aprobación, en tal virtud doy moción que no se apruebe el punto cuatro de la orden del día.

Señor alcalde.- Habiendo una Moción presentada y su respaldo, por favor tome votación señor Secretario:

Señor Secretario.- Si señor Alcalde procedo a tomar votación sobre la Moción de no aprobar el cuarto punto del orden del día, Autorización del Concejo Municipal al Alcalde y Procurador Sindico, para la Suscripción del Convenio de la Mancomunidad del Proyecto de Agua potable Pesillo





Primero la Gente

Imbabura.

Señor Concejal Arturo Guasgua.- Bueno con las declaraciones que se ha hecho sobre este cuarto punto, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Marcelo Mora.- Con los argumentos establecidos y al no tener argumentación respectiva para examinar a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho. Con las observaciones hechas a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Con la información a favor de la moción.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Proponente

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Señor Secretario.- Entonces Señor Alcalde se aprueba la moción de la señora Concejala Licenciada Martha Toapanta sobre la no aprobación del cuarto punto en el orden del día.

RESOLUCIÓN Nº 008, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO, PARA

LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE LA MANCOMUNIDAD DEL PROYECTO DE AGUA

POTABLE PESILLO IMBABURA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO,

RESUELVE POR UNANIMIDAD; NO APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

MOCIONADO POR LA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.

Señor Alcalde Frank Gualsagui.- El siguiente punto del orden del día Señor Secretario

QUINTO PUNTO.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui. Tenemos comunicaciones?

Señor Secretario.- No señor Alcalde ninguna desde su despacho.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Bueno no teniendo más asuntos que tratar, quiero agradecer a las señoras y señores Concejales y doy por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H59.

Ing. Frank Gualsaqui Rivera

ALCALDE GAD. MUNICIPAL PM

Atentamente,

Dr. Alex Fernando Duque

SECRETARIO GENERAL CANTON PEDRO MONCAYO

